



Lunes, Enero 9, 2017

Resumen:

El Ministerio Público solicitó 280 años de prisión para cuatro hombres acusados de dos delitos de homicidio calificado y robo agravado en una causa que se sigue en los Tribunales de Justicia de Heredia. Se trata de los imputados de apellidos Carranza, de 23 años y taxista informal; Chinchilla, mensajero de 38 años; Morales, comerciante de 31 años; y Rojas, chofer de 37 años, quienes permanecen en prisión preventiva. Según la acusación en poder de DIARIO EXTRA, el 12 de agosto de 2015 los acusados despojaron a los ofendidos José David Villalobos Chavarría y Juan Carlos Sánchez Carvajal de los bienes de la empresa Materiales Villas que portaban, por Heredia, donde les dieron muerte con un arma de fuego. Rojas fue, según la Fiscalía, quien hizo la vigilancia de la empresa ofendida para verificar la salida del vehículo en el que viajaban los ahora fallecidos. Luego, Carranza y Morales llegaron en otro carro, y Chinchilla en moto, hasta el lugar de los hechos.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/piden-280-a%C3%B1os-c%C3%A1rcel-por-doble-homicidio>